

ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 12.-

En Santiago a 14 de diciembre de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID 1191449-7-LE21, y conforme a lo dispuesto en el artículo Nº10 de la ley 19.886 y el artículo Nº41 del D.S. Nº 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, **EMPRESA DE ASEO Y PAISAJISMO BLANCA GÓMEZ ULLOA E.I.R.L RUT.: 76.075.967-8**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta:

OFERENTES		EMPRESA DE ASEO Y PAISAJISMO BLANCA GÓMEZ ULLOA E.I.R.L RUT.: 76.075.967-8
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Anexos	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	CUMPLE
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	CUMPLE
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	CUMPLE
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones.	CUMPLE
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6	CUMPLE
	Visita en Terreno Obligatoria	CUMPLE
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: 4%		
De la evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)	Oferta técnica y económica	
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y o no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	
	Documentos legales	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile. D. Inadmisibile.		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%

OFERTA TÉCNICA 53%		EMPRESA DE ASEO Y PAISAJISMO BLANCA GÓMEZ ULLOA E.I.R.L RUT.: 76.075.967-8
Años de experiencia del oferente (15%)		
7 o más años en servicios similares a los requeridos. 15%		
5 a 6 años en servicios similares a los requeridos. 9%		Acredita 6 años 9%
3 a 4 años en servicios similares a los requeridos. 6%		
1 a 2 años en servicios similares a los requeridos. 1%		
Sin experiencia; menor a un año; o no acredita conforme se indica en las Bases. 0%		
MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (25%)		
Condiciones remunerativas de los trabajadores: (15%)		

Sueldo líquido igual o superior a \$370.000.-	15%	
Sueldo líquido desde \$300.001 a \$369.000.-	8%	\$348.085.-
		8%
Sueldo líquido desde \$280.001 a \$300.000.-	4%	
Sueldo líquido desde \$276.500 a \$280.000.-	2%	
Sueldo líquido igual a \$276.000.-	0%	
Sueldo líquido inferior a \$276.000.-	Inadmisible	
BONO AGUINALDO, FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD (10%)		
Bono Aguinaldo de Fiestas Patrias (5%)		
El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de fiestas patrias, igual o superior a \$76.528.- pesos.	5%	
El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de fiestas patrias, superior a \$50.000.- y hasta \$76.527.- pesos.	2%	\$51.000.-
El adjudicatario, NO entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de fiestas patrias o es inferior a \$50.000.- pesos.	Inadmisible	
Bono Aguinaldo Navidad 5%		
El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de Navidad, igual o superior a \$59.436.- pesos.	5%	
El adjudicatario entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de Navidad, superior a \$45.000.- y hasta \$59.436.- pesos.	2%	\$46.000.-
El adjudicatario, NO entrega a sus trabajadores bono aguinaldo de Navidad o es inferior a \$45.000.- pesos.	Inadmisible	
Insumos que privilegien el medioambiente (8%)		
Entre 51% y 100% de los insumos a utilizar son biodegradables o amigables con el medio ambiente (, presenta certificación o especificación técnica del fabricante que acredita dicha circunstancia).	8%	
Entre un 20% y 50% de los insumos a utilizar son biodegradables o amigables con el medio ambiente (, presenta certificación o especificación técnica del fabricante que acredita dicha circunstancia).	4%	Presenta 50%
Entre un 1% y 19 % de los insumos a utilizar son biodegradables o amigables con el medio ambiente (, presenta certificación o especificación técnica del fabricante que acredita dicha circunstancia).	0%	
Servicios Complementarios (5%)		
Presenta los tres servicios complementarios señalados y otros adicionales.	5%	Presenta tres servicios
		5%
Presenta dos servicios complementarios señalados.	3%	
Presenta un servicio complementario señalado.	2%	
No presenta servicios complementarios.	0%	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos		30%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	EMPRESA DE ASEO Y PAISAJISMO BLANCA GÓMEZ ULLOA E.I.R.L RUT.: 76.075.967-8
OFERTA ECONÓMICA: 43%	Valor total del servicio solicitado. Monto máximo \$21.000.000.- IVA incluido.	POE: (43%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$20.706.000.- (IVA incluido)
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Económicos			43%

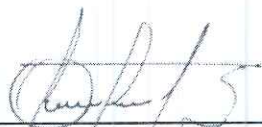
A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos	Oferta Técnica	Oferta Económica	Total Ofertas
	4%	53%	43%	100%

EMPRESA DE ASEO Y PAISAJISMO BLANCA GÓMEZ ULLOA E.I.R.L RUT.: 76.075.967-8	4%	30%	43%	77%
--	----	-----	-----	-----

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°12.-, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



PATRICIO MIRANDA SILVA
Encargado de Compras
Unidad de Administración y Presupuestos
Archivo Nacional de Chile



ÍTALO HENRÍQUEZ BARCELO
Encargado
Servicios Generales
Archivo Nacional de Chile



JUAN ADRIAZOLA BELLO
Conservador (S)
Archivo Regional de Tarapacá
Archivo Nacional de Chile

Santiago, 14 de diciembre de 2021.-

3